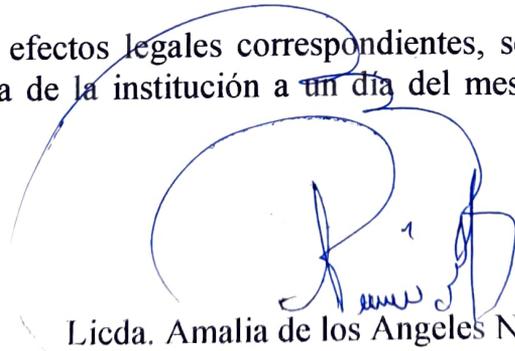


La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 28 de febrero de 2023:

01 Actividades Centrales	Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 130.736,37
		100	Servicios no personales	Q 3.183,50
		200	Materiales y suministros	Q 330,00
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q 8.100,00
Total Área Administrativa				Q 142.349,87
32 Servicios Públicos	Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 158.324,71
		100	Servicios no personales	Q 798,00
		200	Materiales y suministros	Q 7.153,84
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q 5.400,00
Total Área Técnica				Q 171.676,55
Total Ejecutado				Q 314.026,42

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a un día del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

